



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES

Radicado: 2020-00134

Demandante: TETON WEST COLOMBIA S.A.S.

Demandados: PEÑALOZA Y BLANCO S. EN C. OLT CONSTRUCTORES E.U. EXMAVIAS LTDA. ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

PROCESO: VERBAL

Se observa dentro del presente proceso que para el día de hoy 2 octubre 2023 a las 10:00 a.m., se fijó fecha para llevar a cabo audiencia inicial dentro del proceso verbal de la referencia promovido por TETON WEST COLOMBIA S.A.S. en contra de PEÑALOZA Y BLANCO S. EN C. Y OTROS.

No obstante, también se evidencia que en audiencia de fecha 12 de julio de 2023 las partes de común acuerdo suspendieron el proceso hasta el 15 de agosto de 2023 en aras de adelantar conversaciones tendientes a una conciliación, adicionalmente se señaló que en la eventualidad de que el intento de conciliación sea fallido, se continuaría con la audiencia el día lunes 2 de octubre a las 10:00 a.m.

Qué través de correo electrónico de fecha 2 octubre de 2023 en horas previas a la realización de la audiencia, se requirió a las partes para que manifestaran si habían llegado a un acuerdo conciliatorio, requerimiento que no fue contestado.

Así las cosas, la audiencia señalada para el día de hoy 2 de octubre de 2023 se aplazará, ya que se hace necesario que las partes manifiesten si llegaron a un acuerdo conciliatorio o si por el contrario se continuará con el proceso.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

1

RESUELVE:

1. Aplazar la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, prevista para llevarse a cabo el día de hoy 2 octubre de 2023 a las 10:00 a.m., en razón de las motivaciones expuestas en la parte considerativa de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE
BARRANQUILLA**

NOTIFICACION POR ESTADO No. 145

HOY 3 OCTUBRE 2023

**ALFREDO PEÑA NARVAEZ
EL SECRETARIO**